



ORD. U.I.P.S. N° 471

ANT.: Ord. U.I.P.S. N° 252, de 26 de febrero de 2014, de formulación de cargos a Procesadora Percuero Limitada.

MAT.: Notifica inicio de la instrucción del procedimiento administrativo sancionatorio.

Santiago, 21 ABR 2014

DE : Fiscal Instructor del Procedimiento Administrativo Sancionatorio.

A : Representante legal de Procesadora Percuero Limitada.
Calle Cabo Aroca número 197, Población Manuel Rodríguez, comuna de Melipilla, Región Metropolitana.

Con fecha 26 de febrero de 2014, por medio del Ord. U.I.P.S. N° 252, esta Superintendencia del Medio Ambiente ha dado inicio a la instrucción del procedimiento administrativo sancionatorio Rol F-016-2014, formulando cargos a Procesadora Percuero Limitada, Rol Único Tributario N° 76202000-9.

La formulación de cargos se ha intentado notificar dos veces mediante carta certificada al domicilio ubicado en Santa Eugenia de Chocalán, sitio S/N, comuna de Melipilla, Región Metropolitana, volviendo en ambas ocasiones dicha comunicación desde Correos de Chile, por plazo cumplido.

En razón de esto, funcionarios de esta Superintendencia, mediante comunicaciones con funcionarios de la Superintendencia de Servicios Sanitarios han tomado conocimiento de un nuevo domicilio de su representada, ubicada en Calle Cabo Aroca número 197, Población Manuel Rodríguez, comuna de Melipilla, Región Metropolitana.

Conforme a lo expuesto precedentemente, adjunto notifico a usted el Ord. U.I.P.S. N° 252 del ant., el que será remitido mediante carta certificada al domicilio señalado en el párrafo anterior, de conformidad a lo previsto en el artículo 46 de la Ley N° 19.880.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

Jorge Alviña Aguayo

Fiscal Instructor de la Unidad de Instrucción de Procedimientos Sancionatorios
Superintendencia del Medio Ambiente

MVS/ SEA

Carta Certificada:

- Dirección: Calle Cabo Aroca número 197, Población Manuel Rodríguez, comuna de Melipilla, Región Metropolitana.

CC:

- Unidad de Instrucción de Procedimientos Sancionatorios

Rol N° F-016-2014